OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5002

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2018, del Director de HABE, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de 28 de agosto de 2018, del Director de HABE, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para la concesión de las ayudas a los alumnos y alumnas que hayan superado durante el curso 2017-2018 las pruebas de acreditación de niveles de euskera de HABE o de otros equivalentes, y se realiza la convocatoria correspondiente.

Mediante la Resolución de 28 de agosto de 2018 (publicado en el BOPV de 11 de septiembre de 2018), del Director de HABE, se aprobó la convocatoria de subvenciones por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para la concesión de las ayudas a los alumnos y alumnas que hayan superado el curso 2017-2018 de las pruebas de acreditación de niveles de euskera de HABE o de otros equivalentes, y se realiza la convocatoria correspondiente. El plazo de presentación de solicitudes a la citada convocatoria se establece en el artículo 4, que dispone que las solicitudes se deberán presentar del 12 de septiembre al 11 de octubre de 2018.

Como consecuencia de la implantación de un nuevo sistema informático para la presentación de solicitudes, se considera conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Conforme al artículo 32.1 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la Administración, salvo precepto en contrario, puede conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

Por consiguiente,

RESUELVO:

Primero.– Ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones hasta el día 19 de octubre de 2018.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos a partir del día de su publicación.

San Sebastián, a 5 de octubre de 2018.

El Director de HABE,
JOKIN AZKUE ARRASTOA.